

DECRETO PRESIDENCIAL No 26247
JORGE QUIROGA RAMIREZ
PRESIDENTE INTERINO DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Gral. Ejto. (SP) OSCAR VARGAS LORENZETTI, MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, debe ausentarse del país en misión oficial del 15 al 20 de julio de 2001 a la ciudad de Brasilia de la República Federativa del Brasil, a objeto de asistir a la "I REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO BILATERAL DE DEFENSA BOLIVIA-BRASIL" Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de DEFENSA NACIONAL al Gral. Div. CARLOS VARGAS MERCADO VICEMINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de julio del año dos mil uno.

FDO. JORGE QUIROGA RAMIREZ
PRESIDENTE INTERINO DE LA REPUBLICA